



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2026 - Año del 30º Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Buenos Aires, 16 de junio de 2026

RES. PRESIDENCIA N° 679/2026

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y los TAEs A-01-00018857-9/2026 y A-01-00019212-7/2026 (Acumulados); y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, la Dra. María de las Nieves Verónica Macchiavelli Agrelo, en su carácter de Presidenta de la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, solicita la promoción interina de Ana María Ohanessian en el cargo de Prosecretaria Letrada de Cámara, la designación interina de Javier Agustín Rivero en el cargo de Prosecretario Administrativo y de Felip Marpons Martínez en el cargo de Relator, la promoción interina de Valentina Bonino al cargo de Escribiente y Lucía Gallardo al cargo de Auxiliar y por último la designación interina externa de Milagros Jurado en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante DICTAMEN FH N° 206/2026, que Ana María Ohanessian reviste el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, conforme Resoluciones Presidencia Nros. 1248/2014 y 1081/2022. Se solicita su promoción interina al cargo de Prosecretaria Letrada de Cámara en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo CATyRC, en el que se encuentra confirmado Andrés Berkoff conforme Res. Presidencia N° 1277/2021 -quien actualmente se encuentra con licencia extraordinaria por paternidad desde el 15 de junio y hasta el 13 de agosto de 2026, conforme lo informado por el Sistema Mi Portal-, razón por la cual existe vacante para su cobertura interina.

Que Javier Agustín Rivero se desempeña en el cargo de Relator en la Vocalía Dra. Macchiavelli Agrelo en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo CATyRC, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de Lihue María Albertsen, conforme Res. Presidencia N° 1073/2022. Se solicita su designación interina en el cargo Prosecretario Administrativo de Cámara en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo CATyRC, en el que se encuentra confirmada Ana María Ohanessian,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

conforme lo informado precedentemente, razón por la cual existe vacante para su cobertura interina.

Que Felip Marpons Martínez se desempeña en el cargo de Escribiente en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo CATyRC, con carácter interino, mientras se extienda el pase interino de Alejo Tomas Ríos y/o mientras se extienda la designación interina de Romina Julieta Lara Gagliardi en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 1329/2024 artículo 1°. Se solicita su designación interina en el cargo de Relator en la Vocalía Dra. Macchiavelli Agrelo en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo CATyRC, en el que se encuentra confirmada Lihue María Albertsen, conforme Res. Presidencia N° 820/2022 -quien actualmente paso a desempeñarse interinamente como Prosecretaria Administrativa de Cámara- y en el que interinamente fue designado Javier Agustín Rivero -véase lo informado precedentemente-, razón por la cual existe vacante para su cobertura interina.

Que Valentina Bonino se desempeña en el cargo de Auxiliar en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Felip Marpons Martínez y/o mientras se extienda la promoción interina de Alessandra Faccone lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 1329/2024. Se solicita su promoción interina al cargo de Escribiente en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo CATyRC, que se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva y en el que interinamente fue designado Felip Marpons Martínez, conforme lo informado precedentemente, razón por la cual existe vacante para su cobertura interina.

Que Lucía Gallardo se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo CATyRC, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Carlos Facundo Gutiérrez y/o mientras se extienda la promoción interina de Anabella Lucorratolo y/o mientras se extienda la promoción interina de Valentina Bonino y/o mientras se extienda la designación interina Lucas Álvarez Estrada en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 315/2026. Se solicita su promoción interina al cargo de Auxiliar en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo CATyRC en el que se encuentra confirmada Alessandra Faccone, conforme Res. Presidencia N° 1281/2023 -quien actualmente se desempeña interinamente en el cargo de Relatora en la Vocalía Dra. Macchiavelli Agrelo y en el que interinamente fueron designados Felip Marpons Martínez -quien actualmente se desempeña interinamente como Escribiente- y Valentina Bonino conforme lo informado precedentemente, razón por la cual existe vacante para su cobertura interina.

Que, por último, se solicita la designación interina externa de Milagros Jurado, quien se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el N° 43.231, en el cargo de Auxiliar de Servicio, en el que se encuentra confirmado Lucas Álvarez Estrada conforme Res. Presidencia N° 185/2025 -quien actualmente se desempeña interinamente como Relator en la Vocalía Dra. Perugini en la precitada Sala- y en el que interinamente fueron designados Valentina Bonino -quien actualmente se desempeña interinamente como Auxiliar en la precitada Sala-, Anabella Lucorratolo-



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

quien actualmente se desempeña interinamente como Auxiliar en la precitada Sala-, Carlos Facundo Gutiérrez -quien actualmente se desempeña interinamente como Auxiliar- y Lucia Gallardo -de acuerdo a lo informado precedentemente-, razón por la cual existe vacante para su cobertura interina.

Que habida cuenta el ingreso externo, intervino el observatorio de la Discapacidad en el marco de la Res. Presidencia N° 438/2021 y la Res. CM N° 569/2010 y sus modificatorias Nros. 252/2020 y 65/2021, que reglamenta la aplicación de la Ley N° 1502 en el Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Res. Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1°: Promover a Ana María Ohanessian (Legajo N° 1952) al cargo de Prosecretaria Letrada de Cámara en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por paternidad concedida a Andrés Berkoff, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2°: Promover a Javier Agustín Rivero (Legajo N° 3723) al cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Ana María Ohanessian.

Art. 3°: Designar a Felip Marpons Martínez (Legajo N° 8360) en el cargo de Relator en la Vocalía Dra. Macchiavelli Agrelo en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Javier Agustín Rivero y/o mientras se extienda la designación interina de Lihue María Albertsen en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 4°: Promover a Valentina Bonino (Legajo N° 9122) al cargo de Escribiente en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2026 - Año del 30º Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de Felip Marpons Martínez en un cargo de superior jerarquía y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 5º: Promover a Lucía Gallardo (Legajo N° 10111) al cargo de Auxiliar en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Valentina Bonino y/o mientras se extienda la designación interina de Felip Marpons Martínez en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la designación interina de Alessandra Faccone en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 6º: Designar a Milagros Jurado (DNI N° 43.631.461) en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Lucia Gallardo y/o mientras se extienda la promoción interina de Carlos Facundo Gutiérrez y/o mientras se extienda la promoción interina de Anabella Lucorralo y/o mientras se extienda la promoción interina de Valentina Bonino y/o mientras se extienda la designación interina de Lucas Álvarez Estrada en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 7º: Establecer que previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo precedente deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.

Art. 8º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Presidencia y Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbares.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 679/2026